

Fundación Pública Andaluza El Legado
Andalusí Medio Propio Personificado



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí Medio Propio Personificado

ENTIDAD: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ

La FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ fue constituida el día 18 de febrero de 1996, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 28 de Noviembre de 1995, como una fundación de carácter cultural y turístico, sin ánimo de lucro. La Fundación tiene por objeto, en los términos más amplios posibles, investigar, preservar, recuperar, potenciar y difundir el Patrimonio histórico, monumental, cultural y turístico de Al Andalus, y al mismo tiempo promover los valores de convivencia y tolerancia que caracterizan a la civilización Andalusí.

Entre sus fines, exentos siempre de todo fin lucrativo, se encuentran el fomento de la cultura, la promoción del turismo y la dinamización de las estructuras socioeconómicas de Andalucía; el desarrollo de las líneas de investigación económica, científica y cultural sobre la civilización de Al Andalus; la difusión y puesta en valor del patrimonio Histórico-Artístico de Al Andalus; la potenciación de las relaciones de cooperación y colaboración con los países árabes; así como cualesquiera otras actividades que contribuyan a los fines de la Fundación.

La Fundación se rige por la siguiente normativa específica: Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación; Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tanto en los ingresos como en los gastos del presupuesto de explotación, se realiza un análisis comparativo entre las cifras del ejercicio 2025 y las cifras incorporadas al presupuesto del ejercicio 2024.

INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

a.1) Fuentes de financiación procedentes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fuentes de financiación	Tipología	PPTO 2025	PPTO 2024
Consejería de Cultura y Deporte	Transferencia de financiación 1900010000 G/45H/44482/00 01	1.033.202€	1.008.752€
	TOTAL	1.033.202€	1.008.752€

La transferencia de financiación a recibir en el ejercicio 2025 se ha incrementado respecto a 2024 en 24.450€, lo que supone aproximadamente un 2,42%



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí Medio Propio Personificado

a.2) Actividad comercial.

Fuente de financiación	PPTO 2025	PPTO 2024
Venta de publicaciones y prestación de servicios	10.000€	10.000€
TOTAL	10.000€	10.000€

a.3) Otras fuentes de financiación.

Fuente de financiación	PPTO 2025	PPTO 2024
Fondos Europeos	94.876€	77.860€
Otras subvenciones, ayudas y convenios	125.550€	100.248€
TOTAL	220.426€	178.108€

A) GASTOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

Concepto	PPTO 2025	PPTO 2024
Aprovisionamientos	106.100€	69.314€
Servicios exteriores	119.658€	113.528€
Gastos de personal	1.035.870€	980.500€
Amortizaciones	2.000€	33.518€
TOTAL	1.263.628€	1.196.860€

b.1) Análisis de la plantilla:

La plantilla de la Fundación en 2024, está compuesta por un total de 19 trabajadores.

	2023	2024	2025
Plantilla de efectivos de personal	19	19	19



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí Medio Propio Personificado

	Sueldos, salarios y asimilados	Seguridad social	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Plantilla de efectivos de personal	786.598€	249.272€	1.035.870€
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total gastos de personal	786.598€	249.272€	1.035.870€

La Fundación ha actualizado el coste de la plantilla tras sentencia de dos demandas judiciales que han dado lugar al incremento salarial de dos personas.

B) OBJETIVOS Y PROYECTOS A ALCANZAR.

La Fundación pretende continuar con su labor de difusión y promoción de la cultura, la historia y el turismo a través de las siguientes actuaciones:

1. Actividades Culturales: 484.114€:

Desde el Área de Cultura se lleva a cabo el comisariado, elaboración, montaje, mantenimiento y desmontaje de nuevas muestras expositivas, así como adaptación e itinerancia de otras muestras existentes. Para el ejercicio 2025 están previstas llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Exposición “Joyería amazig. Identidad de los pueblos beréberes”. Corral del Carbón. Hasta enero.
- Exposición “Al-Andalus y la Ciencia. Un viaje al pasado científico”. Parque de las Ciencias de Granada. Durante todo 2025.
- Exposición “Washington Irving y su fascinación por Andalucía, 1828-1829”. Casa Pinillos – Museo de Cádiz y Museo de Artes y Tradiciones Populares, Sevilla.
- Exposición “Los jardines de la Alhambra y Generalife a la luz de la fotografía”. Corral del Carbón, Granada. Desde noviembre de 2025 a marzo de 2026.
- Exposición “Jardines del Generalife y Alhambra. El paisaje que nació del agua” . Granada, Alhambra, Generalife y Palacio de Carlos V. Desde noviembre de 2025 a marzo de 2026. Actividad organizada de forma conjunta con el Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Exposición “Arquitectura andalusí. Espacios y miradas”. Itinerancia en uno de los municipios de las Rutas de los Nazaríes durante 2025
- Colaboración expositiva pieza andalusí en el Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Durante todo 2025, actividad enmarcada dentro del contexto de la Ruta del Califato.



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi Medio Propio Personificado

- **Publicaciones:** Edición e impresión del catálogo expositivo: “Jardines del Generalife y la Alhambra. El paisaje que nació del agua”.
- **Congreso internacional:** Seminario “Jardines del Generalife y Alhambra. El paisaje que nació del agua” Palacio de Carlos V, Granada (último trimestre de 2025).
- **Digitalización:** Digitalización del fondo documental de la Fundación.

2. Actividades de Turismo Cultural: 262.046€:

Las acciones emprendidas por el área de Turismo Cultural están fundamentalmente dirigidas a la difusión y dinamización de las Rutas de El legado andalusí con el objetivo de promover un turismo sostenible que favorezca la desestacionalización y el desarrollo de zonas despobladas. Para ello la Fundación llevará a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones: Asistencia a ferias de turismo: FITUR, Tierra adentro, B-Travel, etc; puesta en marcha del Newsletter de la Web legadoandalusi.es ; creación de los productos “los Paseos por Úbeda y Baeza de El legado andalusí”; elaboración de la Guía digital interactiva de las localidades de la Ruta de Los Nazaríes, mantenimiento de las señales de las rutas de El Legado andalusí; concurso “La Mirada del Viajero” en colaboración con Paradores de Turismo de España, S.A.; talleres de Gastronomía andalusí enmarcada en la Dieta Mediterránea (Habitación Saludable); introducción de elementos contactless para la consulta de las guías digitales de las localidades, adicionales a los QRs (sistemas NFC), etc.

3. Participación en proyectos europeos: 150.907€.

Participación en el proyecto “Diálogo por el Turismo”, programa Interreg Euro-Med: tiene como objetivo establecer un intercambio permanente entre las instituciones socias del proyecto y asociados para facilitar las políticas de turismo sostenible a nivel local, regional, nacional e internacional en el entorno mediterráneo.

4. Edición y comercialización de obras divulgativas y didácticas impresas: 10.000€.

La Fundación cuenta con una extensa oferta de publicaciones las cuales se distribuyen y comercializan por diferentes vías.

5. Coordinación y gestión de actuaciones: 350.456€

Desde el gabinete de Dirección y el área de administración y gestión se llevarán a cabo las actuaciones necesarias para el correcto desarrollo de los proyectos y actuaciones previstos para 2025.

6. Elaboración de un Plan de Igualdad: 4.105€

La Fundación, a fin de luchar contra posibles desigualdades de género, elaborará e implantará un Plan de Igualdad.

7. Cualquier otra actividad que contribuya a la consecución de los fines de la institución.